**Comunicado conjunto del Foro de la Profesión Médica y del Foro de Médicos de Atención Primaria ante CISNS monográfico AP**

**La profesión médica española insiste en la necesidad de un gran acuerdo nacional para garantizar nuestra Atención Primaria, eje integrador del SNS**

* **La AP es el eje integrador del sistema sanitario y así debe continuar**
* **Son necesarios nuevos modelos de contratos, medidas que faciliten la conciliación e incentivar las plazas de difícil cobertura**
* **Se deben diseñar circuitos que garanticen el proceso de homologación de títulos de médicos extranjeros de forma ágil y fiable**

Madrid, 6 de febrero de 2024. Ante la celebración de un **Consejo Interterritorial destinado monográficamente a tratar la situación de la Atención Primaria**, desde el Foro de la Profesión Médica Española y el Foro de Médicos de Atención Primaria queremos expresar una serie de reflexiones y propuestas que engloban y representan a todos quienes integramos en España la profesión médica, con el **objetivo final de lograr un gran acuerdo colectivo en base a grandes consensos que permita garantizar la subsistencia de nuestro modelo de salud**.

Asimismo, queremos destacar y valorar que la celebración de esta reunión necesaria supone un **signo del inequívoco reconocimiento de la grave situación que atraviesa este nivel asistencial** por parte de las administraciones responsables.

Desde ambos foros queremos poner de manifiesto que los médicos de Familia y pediatras cuentan con unos altos índices de satisfacción por parte de los usuarios no solo por la accesibilidad y cercanía que muestran a la población, sino también por la calidad científica y la capacidad resolutiva que poseen.

**Garantizar la competencia de los facultativos en AP**

Este CISNS monográfico debe contemplar entre sus objetivos garantizar la competencia clínica de los profesionales que van a desempeñar su labor en Atención Primaria, especialmente en aquellas zonas que, por su localización geográfica o composición social, son más vulnerables, porque son estas zonas precisamente las más necesitadas de una Atención Primaria potente.

En este sentido cabe destacar que el sistema de formación de especialistas vía MIR que posee España es referente internacional y permite la capacitación de profesionales altamente cualificados. Por tanto, no se puede permitir el ejercicio de una especialidad médica a aquellos que no hayan acreditado debidamente su competencia para realizarla, y mucho menos para atender áreas de difícil cobertura, puesto que esto implicaría crear más desigualdad en salud, más inequidad, y, en definitiva, una Atención Primaria de doble velocidad.

**Mirar hacia el futuro para atraer talento**

Desde los foros queremos destacar la necesidad de abordar esta reunión con una mirada a medio y largo plazo para no plantear medidas cortoplacistas que redundarán en una pérdida de calidad de la Atención Primaria, en una pérdida de prestigio y, a la larga, en una mayor desafección de los estudiantes de Medicina por esta especialidad. En definitiva, **la Atención Primaria es el eje integrador del sistema sanitario y así debe de seguir siéndolo**.

**Nuevos modelos de contratos, conciliación e incentivos**

Desde la profesión médica somos plenamente conocedores de que la solución a la actual crisis pasa, entre otras medidas, por **nuevos modelos de contratos no solo para las generaciones más jóvenes, sino también para aquellos compañeros próximos a la jubilación** que estarían interesados en prolongar su ejercicio laboral, pero no en las mismas condiciones.

Resulta fundamental también **promover y facilitar la conciliación familiar**, tanto en aquellos profesionales con menores a su cargo, como en aquellos que deben cuidar de sus familiares más mayores y **reconocer con incentivos las plazas de difícil cobertura**, para que haya más profesionales debidamente formados que estén interesados en cubrirlas.

**Garantizar el proceso de homologación y disminuir la burocracia**

Por otra parte, apelamos al Ministerio de Sanidad para que diseñe circuitos que garanticen el proceso de homologación de títulos de médicos extranjeros, de forma ágil y fiable. **La actual carencia de profesionales no justifica facilitar homologaciones que no garanticen la igualdad de competencias con los profesionales formados en España**.

También, insistimos en la importancia de la adecuada dotación de profesionales, no solo en la categoría de médicos de familia y pediatras, que conformen Equipos de Atención Primaria, capaces de resolver la mayoría de los problemas de salud de la población. En el momento actual la carga de trabajo es ilimitada en este ámbito asistencial, lo que impide desempeñar la labor con los más altos estándares de calidad, así como llevar a cabo las tareas de prevención.

Finalmente, creemos que las medidas que se planteen deben de contemplar que se permita que cada estamento profesional desarrolle su máximo potencial, **disminuir la carga de burocracia** que no aporta valor en la salud del paciente y reconocer a aquellos profesionales de otras categorías específicamente formados para ejercer su labor en Atención Primaria, así como entender que el control de la demanda debe llevarse a cabo con la implicación de todos los profesionales de la Atención Primaria. Todas estas medidas redundarán en una mejora de las condiciones laborales en los centros de salud y servirá para que las futuras generaciones de médicos se sientan atraídos por la especialidad, y los más veteranos quieran seguir trabajando en sus puestos.

***El Foro de Médicos de Atención Primaria*** *agrupa a sociedades científicas, sindicatos profesionales y a la Organización Médica Colegial bajo un programa de objetivos comunes para promover la calidad, la equidad, la cohesión y la sostenibilidad de Sistema Nacional de Salud. Las entidades y sociedades integrantes son: la Asociación Española de Pediatras de Atención Primaria (AEPap); Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); Organización Médica Colegial (OMC); Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).*

***El Foro de la Profesión Médica*** *está conformado por: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).*